1

ARMADA PERUANA

# REGLAMENTO Y ORGANIZACION

DE LA

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

381

1944

83


MINISTERIO DE MARINA
REPUBLICA PERUANA
BIBLIOTECA


MINISTERIO DE MARINA DEL PERU
37
Biblioteca
Escuela Superior de Guerra Naval

MINISTERIO DE MARINA
REPUBLICA PERUANA
BIBLIOTECA

ARMADA PERUANA

# REGLAMENTO Y ORGANIZACION

## DE LA

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

1944

MUSEO NAVAL DEL PERU
e0556
Biblioteca
C. de N. Julio I. Elías Murgia

Impreso en los Talleres Tipográficos de la Escuela Naval del Perú

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

## INSTRUCCION

El propósito de este folleto es presentar a los Oficiales alumnos e instructores una exposición de la finalidad de la Escuela Superior de Guerra Naval, de las materias principales sobre las que se basan los cursos de estudio, así como de la organización interna mediante la cual se logren los propósitos de ella.

Es muy importante que cada Oficial se dé cuenta de que, al iniciar el curso en esta Escuela, libre de incumbencias administrativas del servicio, se le presenta una oportunidad, poco común, para concentrarse en el estudio de los aspectos superiores de la profesión naval. Teniendo en mente que el objetivo principal es el fortalecimiento de su propio juicio y criterio profesional, el alumno deberá aprovechar al máximo esta oportunidad.

Debe recordarse que a base de estudio y experiencia es factible desarrollar y modificar las cualidades esenciales de la suprema habilidad para conducir hombres, en la que el carácter es la piedra angular.

## MISION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

Para la conducción eficiente de la guerra es vital que exista un absoluto y mutuo entendimiento entre los Oficiales encargados de su prosecusión. Es sólo por medio de la unidad en el pensamiento y en el esfuerzo que es posible llevar a cabo el ejercicio armonioso del comando.

Para ejercer un comando competente es requisito esencial: 1° tener un conocimiento exacto de los principios generales que gobiernan la conducción eficiente

de la guerra. Todo oficial naval debe conocer los fundamentos sobre lo que se basan la Estrategia Naval, la Táctica Naval y las Operaciones Combinadas, con un bagaje previo de conocimientos básicos de la Historia, Economía Política Mundial y Derecho Internacional.

2º Poseer suficientes conocimientos para poder tomar decisiones sólidas, saber transmitir su voluntad é intenciones a sus subordinados así como interpretar correctamente las disposiciones estratégicas y tácticas de sus superiores.

La Escuela Superior de Guerra Naval ha sido instituída con el objeto de dar a los Oficiales de la Armada una oportunidad ininterrumpida para dedicarse a los estudios de los aspectos superiores de la profesión naval, dentro de estos lineamientos generales. En este recinto común, serán guiadas, a través de normas definidas del pensamiento, las actividades mentales de aquellos Oficiales que más tarde tendrán sobres sus hombros la responsabilidad de la dirección y conducción de la guerra; normas de pensamiento tomadas como correctas, y que si son seguidas posteriormente conducirán a una etapa superior de la mentalidad profesional.

Reconsiderando los requerimientos descriminados más arriba, la Escuela deduce que su misión es la siguiente:

**"Desarrollar dentro de los oficiales navales un conocimiento amplio de los principios fundamentales que gobiernan la correcta conducción de la guerra, instruirlos para el ejercicio del comando y para que dirijan con éxito la preparación y operación de las fuerzas navales en la guerra".**

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

## ORGANIZACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

Llámase la atención de los Oficiales sobre el esquema de organización de la Escuela. Los anexos describen las funciones de cada oficina, departamento y secciones de ella, en forma tal, que si se familiarizan con dicha organización y acuden por asistencia a la oficina del Oficial adecuado, ahorrarán mucho tiempo y se lo ahorrarán también al personal docente.

Oficina del Director
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
(Vea Anexo "A")

Oficina del Director Adjunto
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
(Vea Anexo "B")

| Departamento de Operaciones (Vea Anexo "C") | | | Departamento de Inteligencia (Vea Anexo "D") | |
|---|---|---|---|---|
| Sección Estrategia (Vea Anexo "C-1") | Sección Táctica (Vea Anexo "C-2") | Sección Operaciones Combinadas (Vea Anexo "C-3") | Sección Relaciones y Derecho Internacional (Vea Anexo "D-1") | Sección Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra (Vea Anexo "D-2") |

SECRETARIADO
(Vea Anexo "E")

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "A'

## FUNCIONES DE LA OFICINA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

(EG-P)

1. Ejerce el comando.

2. Es responsable de:

   (a) La organización y dirección de la Escuela.

   (b) La disciplina y control del personal del Cuerpo Docente y del alumnado.

   (c) Determinar la naturaleza y tipos de los cursos que deben ser dictados en la Escuela Superior de Guerra Naval.

   (d) La aprobación y firma de los informes de capacidad.

3. Dicta conferencias sobre el propósito y alcance del entrenamiento en la Escuela Superior de Guerra, y otras conferencias que él considere apropiadas.

4. Gestiona para que personas prominentes en los diferentes temas den conferencias al alumnado.

5. Mantiene un estrecho enlace con las Escuelas de Guerra del Ejército y de la Aviación, la Escuadra y el Ministerio de Marina.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "B"

## FUNCIONES DE LA OFICINA DEL DIRECTOR ADJUNTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

1. Actúa como Segundo Comandante, Oficial Ejecutivo y a cargo de todos los asuntos pertinentes al Plan de Estudios é instrucción de la Escuela. Todas las órdenes é instrucciones que él promulgue serán consideradas como que emanan del Director de la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú. El Director delega su autoridad para este propósito.
2. Será responsable de:
   (a) La inauguración y el cumplimiento de la organización del Cuerpo Docente, conforme está establecido. Recomienda al Director los cambios cuando se considere aconsejable.
   (b) La instrución de los miembros del Cuerpo Docente sobre sus deberes.
   (c) La coordinación del trabajo del Cuerpo Docente.
   (d) El establecimiento de la rutina de la Escuela y los horarios de clases y la promulgación de las órdenes concernientes.
3. Dicta conferencias sobre la operación de la Escuela y la naturaleza del trabajo que se espera de los alumnos.
4. Dicta al alumnado otras conferencias que él considere adecuadas.
5. Determina los libros de lectura que deben seguirse en cada clase.
6. Prepara los informes de capacidad de los alumnos para la firma del Director

MUSEO NAVAL DEL PERU
C. de N. Julio I. Elías Murguía
Biblioteca

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "C"

## FUNCIONES DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

(OP-1)

1. A cargo general de la instrucción en estrategia, táctica y operaciones combinadas.
2. Coordina el trabajo de las secciones del Departamento.
3. Prepara para la aprobación del Director Adjunto el plan de instrucción que debe seguirse por cada sección de su Departamento.
4. Supervigila el cumplimiento del plan de estudios.
5. Prepara y da conferencias sobre los fundamentos de estrategia, táctica y operaciones combinadas.
6. Requiere de los Jefes de Sección, de tiempo en tiempo, que preparen y den conferencias sobre temás propios del trabajo de sus Secciones.
7. Preside las críticas de los problemas estratégicos, tácticos y de operaciones combinadas.
8. Al término del curso, preparará informes para el Director Adjunto sobre el trabajo efectuado por cada alumno.
9. Tiene a su cargo la supervigilancia del tablero de juegos tácticos y de su equipo.
10. Tiene a su cargo la supervigilancia del equipo de maniobra sobre la carta.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "C-1"

## FUNCIONES DE LA SECCION DE ESTRATEGIA (OP-E)

1. A cargo directo de la instrucción en estrategia, bajo la supervigilancia del Jefe del Departamento de Operaciones.

2. Prepara y dicta conferencias sobre estrategia.

3. Prepara y presenta problemas estratégicos, y revisa los resultados que le presenten los alumnos.

4. Conduce las maniobras estratégicas sobre la carta.

5. Mantiene el enlace más estrecho posible con las Secciones de Táctica y de Operaciones Combinadas.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "C-2"

## FUNCIONES DE LA SECCION DE TACTICA (OP-T)

1. A cargo directo de la instrucción en táctica, bajo la supervigilancia del Jefe del Departamento de Operaciones.

2. Prepara y dicta conferencias sobre táctica.

3. Prepara y presenta problemas tácticos y revisa los resultados que le presenten los alumnos.

4. Conduce las maniobras sobre el tablero de juegos tácticos.

5. Mantiene el enlace más estrecho posible con las Secciones de Estrategia y de Operaciones Combinadas.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "C-3"

## FUNCIONES DE LA SECCION DE OPERACIONES COMBINADAS

(OP-C)

1. A cargo directo de la instrucción en operaciones combinadas (Ejército-Marina-Aviación), bajo la supervigilancia del Jefe del Departamento de Operaciones.

2. Prepara y dicta conferencias sobre operaciones combinadas.

3. Gestiona por intermedio del Director de la Escuela Superior de Guerra, las conferencias que deben ser dadas por autoridades prominentes del Ejército y de la Aviación.

4. Prepara y presenta problemas de operaciones combinadas y revisa los resultados presentados.

5. Conduce las maniobras de operaciones combinadas (sobre la carta o sobre el tablero de juegos) asistido por los Jefes de las Secciones de Estrategia y de Táctica.

6. Mantiene el enlace más estrecho posible con las Secciones de Estrategia y de Táctica.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "D"

## FUNCIONES DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA

(INT-1)

1. A cargo general de la instrucción en relaciones y derecho internacional.
2. Prepara, para la aprobación del Director Adjunto, el plan de instrucción que debe seguir cada Sección de su Departamento.
3. Supervigila el cumplimiento del plan de estudios.
4. Compila y mantiene al día las publicaciones de la Escuela que contengan información esencial para la conducción de las maniobras.
5. Prepara y conserva una monografía de información de las áreas geográficas que se consideran importantes desde el punto de vista naval del Perú.
6. Da exposiciones sobre tales áreas (ilustradas por proyecciones cinematográficas y fotografías aéreas).
7. Recomienda al Director Adjunto los nombres de conferencistas prominentes en relaciones internacionales y derecho internacional.
8. Tiene a su cargo la supervigilancia de la biblioteca de la Escuela y del cuarto de planos.
9. Prepara y presenta seminarios.
10. Al término del curso preparará informes para el Director Adjunto sobre el trabajo presentado por cada alumno.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "D-1"

## FUNCIONES DE LA SECCION RELACIONES Y DERECHO INTERNACIONAL

(INT-RD)

1. A cargo directo de la instrucción en:
   (a) Relaciones Internacionales.
   (b) Derecho Internacional.
2. Prepara y dicta conferencias sobre ambos temas.
3. Prepara y presenta problemas sobre derecho internacional y revisa los resultados que le presenten.
4. Recomienda los nombres de conferencistas prominentes.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "D-2"

## FUNCIONES DE LA SECCION PUBLICACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

(INT-P)

1. A cargo directo de la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra y del Cuarto de Planos.
2. Mantiene un archivo, por materias y en orden cronológico, de las copias de todas las conferencias y exposiciones dictadas en la Escuela Superior de Guerra por miembros de ella y por otros conferencistas.
3. Mantiene al día los archivos sobre conferencias de seminarios.
4. Obtiene y archiva copias de conferencias importantes dictadas en otras Escuelas de Guerra, así como de conferencias pertinentes dictadas en otros lugares por destacadas autoridades.
5. Recopila y conserva el material para la "Historia de la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú".
6. Recomienda al Jefe del Departamento de Inteligencia la adquisición de nuevas publicaciones, así como la eliminación del material fuera de actualidad.
7. Mantiene una lista de las publicaciones que tienen referencia a cada tema enseñado en la Escuela Superior de Guerra y aconseja a los alumnos en la lectura de los mismos.

**NOTA — IMPORTANTE:**

Todo el material secreto y confidencial debe ser conservado en el cuarto de seguridad de la Escuela Superior de Guerra.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

Anexo "E"

## FUNCIONES DE LA SECRETARIA Y ADMINISTRACION
(EG-S)

1. A cargo del manejo administrativo de la Escuela y del personal de Secretaría.

2. A cargo del Personal Civil y Subalterno adscrito a la Escuela.

3. Toda la correspondencia oficial pasa a través de esta Oficina y en ella se mantienen los archivos generales.

4. Custodia de toda la propiedad de la Escuela Superior de Guerra. Entregará bajo recibo todo lo que sea propiedad de la Escuela Superior de Guerra. Mantiene al día listas de materiales, artículos y suministros autorizados, toma inventarios y toma providencias para los reconocimientos y reposiciones.

5. Recibe, registra y facilita todas las publicaciones confidenciales y secretas y toma providencias para su devolución al término del curso.

6. Tiene a su cargo el cuarto de seguridad de la Escuela Superior de Guerra Naval, en el que se guardan todas las publicaciones y equipos secretos y confidenciales que no hayan sido ya entregados a la custodia de determinadas personas.

7. Tiene a su cargo: el taller fotografía, la oficina de dibujo y copiado, el personal y material de vigilancia.

8. El Secretario tiene control directo de la contabilidad y gastos de la partida asignada a la Escuela Superior de Guerra y es responsable de ello ante el Director de la Escuela Superior de Guerra.

9. Mantiene un "Manual" donde se definen específicamente las funciones del personal de su Departamento.

10. Mantiene el "Zafarrancho de Incendio" de la Escuela Superior de Guerra y las instrucciones que contemplan la seguridad de los edificios y terrenos.

11. Todas las solicitudes de los miembros del Personal Superior, por trabajos de oficina, incluyendo dibujos y fotografías, serán presentadas al Secretario, quien dispondrá lo conveniente para su ejecución.

## ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DEL PERU

## SISTEMAS DE INSTRUCCION

Es función de los instructores hacer que toda la información acumulada en la Escuela esté a disposición de los alumnos y guiar el esfuerzo individual en la forma que la experiencia ha demostrado ser de mayor eficacia.

Se fomenta un espíritu de cooperación entre los instructores y los alumnos con el propósito de que exista un esfuerzo unificado, para desarrollar los conocimientos como resultado de una actividad mental común. Los Oficiales instructores estarán siempre dispuestos a absolver interrogatorios y consultas informales que conciernan a puntos del curso que no estén claramente expuestos.

Se fomentará la amplia y libre discusión entre los instructores y alumnos, se estimulará que los alumnos hagan preguntas en todas las oportunidades convenientes, cuando sea necesario aclarar situaciones que requieran mayor elucidación. Esto es muy necesario durante críticas y otros ejercicios y después de conferencias y exposiciones del personal docente.

Debe estimularse hasta donde sea compatible con la ética de la profesión militar, la independencia de pensamiento y la libertad de palabra, basadas en razonamiento ordenado.

Durante las críticas y conferencias será necesario una cierta disciplina parlamentaria, dándose la mayor libertad para crítica constructiva, en interés del estudio y aprovechamiento.

La Escuela mantendrá un enlace estrecho con las fuerzas a flote y con los métodos y prácticas que están

en vigencia en las mismas. Los Oficiales alumnos que lleguen de la Escuadra pueden ayudar a la Escuela y a los demás estudiantes exponiendo sus conocimientos sobre los procedimientos y operaciones en vigencia.

Durante las maniobras sobre la carta y sobre el tablero, la Escuela desea que los Oficiales alumnos empleen métodos en uso en la Escuela o métodos que ellos, después de debida consideración, estimen que puedan resultar superiores.

La Escuela Superior de Guerra Naval no aboga por métodos o doctrinas particulares en estrategia o táctica, pero sí se empeña en estimular un progreso sólido en el desarrollo de la ciencia de la guerra naval.

La duración de cada curso será de 10 meses. La Escuela se abrirá en el primer día de Marzo y se cerrará el último viernes de Diciembre, fecha en que tendrá lugar la ceremonia de graduación.

Los cursos son sin competencia. Al final del curso se presentarán informes de capacidad y en esta oportunidad, se reconocerán las habilidades sobresalientes.

Entre las características intelectuales indispensables de un conductor eficiente, están la habilidad para razonar lógicamente, desde su origen hasta la conclusión, aplicar este proceso lógico a la solución de un problema militar, llegar a una decisión sólida, expresar esa decisión concisa y claramente, presentar un plan que apoye tal decisión y formular órdenes inteligentes y de redacción clara que pongan ese plan en ejecución.

La aplicación eficiente de esta habilidad por los que siguen la profesión naval, requiere un conocimiento básico completo de todos los elementos que la profesión abarca. Sin tal conocimiento fundamental ningún análisis de una situación militar puede ser completamente

satisfactorio. La conducción favorable de la guerra requiere un amalgamiento hábil de todas las armas disponibles, como un todo o combinadas. La habilidad para amalgamar tales armas en forma efectiva depende del carácter militar, el conocimiento, la experiencia y los recursos.

La instrucción se dará a los alumnos por los medios siguientes:

a).—**Conferencias por miembros del personal docente** y por miembros de otros Institutos Armados, así como por personas prominentes en diversas actividades en la vida civil. La idea básica es que los instructores expongan los lineamientos generales del tema, en forma tal, que sirva de guía al alumno para posterior consideración é investigación individual de los detalles. El estudio é investigación de estos detalles proporcionarán al alumno, después de un examen analítico y de peso, el material que va a serle de uso práctico en la solución de los problemas de la guerra efectiva.

b).—**Exposiciones por los miembros del cuerpo docente,** con vistas de proyección fija, fotografías aéreas, fotostatos, etc. de seleccionadas áreas geográficas de importancia estratégica.

c).—**Problemas en estrategia y táctica,** formulados por el Departamento de Operaciones y presentados a los alumnos para su solución. Se requiere del alumno, para la solución de estos problemas, que aplique principios y razonamientos establecidos, que formule los planes y formule las órdenes que pongan en efecto la decisión militar a que haya llegado.

Una solución elegida de un supuesto problema estratégico, podrá ser desarrollada como una maniobra sobre la carta con la participación de todos los alumnos de la clase, que se encuentran capacitados para el comando ó Estado Mayor. Se emplearán cartas de áreas existentes, se asumirán condiciones reales de tiempo y otros factores, en el grado máximo posible bajo condiciones supuestas, los movimientos se basarán en el del Coman-

dante que recibe información, tal como puede llegar a su conocimiento en una campaña real. Dentro de lo posible, las reglas que gobiernan tales ejercicios se basan en experiencia real en la mar.

Como resultado de estas maniobras estratégicas sobre la carta puede deducirse una situación táctica, o puede plantearse, para poder hacer hincapié sobre determinados principios. Se acostumbrará entonces a trabajar esta situación táctica sobre el tablero de maniobras tácticas, haciendo uso de su equipo, miniaturas de buques reales, elementos de comunicaciones, llevándose el score del tiro de cañón y de torpedos y estimando los daños que se han infligido, todo esto basado sobre los resultados y los métodos empleados en la guerra o en la mar, en grado tal como se disponga de esta información. En estas condiciones los movimientos siguen unos a otros con la mayor rapidez y el alumno recibe una demostración objetiva de la eficacia de pensar sólidamente.

Durante estas maniobras estratégicas y tácticas, los intervalos de tiempo entre movimientos son frecuentemente mayores que los que ocurrirían en acontecimientos semejantes en la conducción de la guerra efectiva. Esto se debe a la naturaleza artificial del conjunto y a la mecánica del tablero de juegos.

Después de que el alumno haya tenido oportunidad de desarrollar su capacidad de razonamiento, por medio de soluciones adecuadas de los problemas, se le proporcionarán **problemas de decisión rápida,** los cuales requerirán para su solución, decisiones instantáneas y su traducción en acción efectiva.

Lo que se persigue con los problemas estratégicos es lo siguiente:

(1) Promover facilidad en la solución de los supuestos problemas militares y en la formulación de directivas.

(2) Promover la familiarización con la composición de las flotas existentes.

(3) Promover la familiarización con las áreas estratégicas importantes.

(4) Hacer hincapié en la importancia y magnitud de los problemas de logística y abastecimiento relacionados con la guerra.

Al preparar los problemas se hará todo esfuerzo posible para que las situaciones que se ideen se asemejen, en características importantes, a aquellas que puedan ocurrir en la guerra efectiva. Los resultados que se obtengan en tales problemas no se considerarán concluyentes en lo que respecta a los resultados que se obtendrían en la guerra efectiva. Las reglas empíricas y las leyes de probalidad impiden esto. El resultado final de tales maniobras tiene solamente un valor retrospectivo por el hecho de que permite la oportunidad para analizar la acción contributoria y la demostración de la aplicación correcta é incorrecta de los principios. La maniobra es un medio para un fin y no fin en sí misma.

(d) **Conferencias sobre derecho internacional** y formulación de problemas para ser resueltos por los alumnos. Las soluciones serán devueltas al Jefe del Departamento concerniente, se examinarán y se hará un comentario apropiado sobre el trabajo.

La Marina del Perú está ligada a los principios de las leyes internacionales aceptadas universalmente. Por consiguiente, el conocimiento de este tema forma una parte esencial de la cultura básica fundamental de todos los Oficiales de Marina.

(e) **Conferencias sobre relaciones internacionales,** seguidas de un período de preguntas y respuestas rápidas.

Es de la mayor importancia para el Oficial de Marina, el conocimiento de la política exterior del Perú, su desarrollo y su orientación presente, así como el conocimiento del estado de cosas dentro de las fronteras de importantes naciones extranjeras, sus relaciones entre ellas y con el Perú. La asistencia a estas conferencias es

obligatoria tanto para el personal docente como para los alumnos.

Se requerirá de los alumnos que, basados en estas conferencias y en lecturas recomendadas, demuestren, por medio de una tesis escrita, poseer familiaridad con un tema elegido.

(f) **Conferencias sobre la economía involucrada en la estrategia de la guerra.**

Un apoyo logístico inadecuado puede significar el fracaso de una campaña.

El conocimiento de la vulnerabilidad de un adversario desde el punto de vista económico, es un arma importante en las manos de aquellos que tienen a su cargo los planes estratégicos. Es de importancia vital, asimismo, para la conducción eficiente de la guerra, la interpretación de los factores de fortaleza o debilidad en materias primas estratégicas y las rutas marítimas necesarias para su transporte.

Este estudio está contemplado en el programa de instrucción, como temas de las conferencias que dictarían personas extrañas a la Escuela.

Se requerirá de los alumnos que, basados en estas conferencias y en lecturas recomendadas, demuestren, por medio de una tesis escrita, poseer familiaridad con un tema elegido.

(g) **Maniobras tácticas sobre el tablero de juegos,** las que se llevarán igualmente a cabo para demostrar el uso de las diferentes formaciones de flota y fuerzas de tarea, y su empleo bajo diferentes condiciones así como el uso de las señales y las instrucciones tácticas.

(h) Se establecerá para cada clase **un curso de lectura de publicaciones específicas.**

El alumno tiene oportunidad de dedicarse en forma amplia a la lectura, tanto dentro de las horas de Escuela como fuera de ellas, en adición a la lectura de los libros y panfletos profesionales directamente relacionados con los problemas. Para guiar al alumno y hacerle ahorrar

su tiempo, se publicará un curso específico de lectura. Los libros deberán leerse en el orden que se indique y durante los períodos señalados.

En estas lecturas el alumno encontrará de gran valor hacer anotaciones breves sobre las lecciones que se le indiquen para futuras referencias.

La Escuela no controlará y no se requerirá emitir informes de progreso sobre la lectura que se lleve a cabo. A los Oficiales se les alentará a que saquen provecho de los periódicos y revistas de la Biblioteca.

(i) **Seminario sobre acontecimientos de actualidad.** Se celebrarán seminarios con frecuencia. El seminario es un estudio de los acontecimientos de actualidad relacionados con el desarrollo de las guerras en progreso. La información se presenta por miembros designados del Cuerpo Docente. De tiempo en tiempo podrá seleccionarse a alumnos para que discutan temas con los cuales estén familiarizados. Los seminarios se celebran con el propósito de anotar é interpretar la situación siempre cambiante de las guerras y sacar deducciones, así como conocer las modificaciones y mejoras que se están introduciendo en los materiales y métodos navales.

(j) **Fundamentos de la decisión militar efectiva.**

Como en esta publicación se sientan las bases para enfocar el estudio y el manejo de operaciones militares en la Escuela Superior de Guerra Naval, se llevará a cabo un estudio concienzudo de ella en la primera parte del curso y se presentarán problemas a los alumnos para su solución.

(k) Exhibición de películas relacionadas con operaciones navales.

# E S C U E L A  S U P E R I O R  D E  G U E R R A  N A V A L  D E L  P E R U

## C U R S O S  D E  L A  E S C U E L A  S U P E R I O R  D E  G U E R R A  N A V A L

1. En la Escuela Superior de Guerra Naval se dictarán dos cursos:

   (a) Curso Básico
   (b) Curso de Comando

2. CURSO BASICO.

Este curso ha sido estructurado para profundizar en los alumnos los elementos de estrategia y táctica y la ampliación del derecho internacional y de las relaciones internacionales para que puedan tratar las posibilidades de las situaciones que se presentan en el mar.

El curso incluye los siguientes temas:

(a) Un estudio comprensivo de la publicación peruana "Fundadores de la Decisión Militar Efectiva". La solución de problemas de operaciones, que sirvan para recalcar lo tratado en esa publicación.

(b) Ejercicios en la formulación de directivas. Se estudiarán y se discutirán los ejemplos de planes y órdenes de operaciones. Se requerirá de los alumnos que presenten por escrito tipos de órdenes y planes.

(c) Empleo de diferentes tipos de buques y de armas. Esto incluye el estudio de los diferentes tipos de buques de guerra, sus posibilidades de empleo y sus limitaciones. Se requerirá que cada alumno presente por escrito notas breves sobre este tema.

(d) Ejercicios de patrullaje y búsqueda. Estos ejercicios están diseñados paraafamiliarizar al alumno con los diferentes métodos y búsquedas por unidades de superficie, aéreas y submarinas, así como el uso de tipos combinados en tales operaciones. Se asig

narán problemas concretos sobre estos temas.

(e) Estudio del Libro General de Señales e instrucciones Tácticas. Se llevarán a cabo maniobras simples sobre el tablero de juegos, teniendo a diferentes oficiales actuando en coamndo táctico. Estas Maniobras tienen por objeto demostrar los cambios que deben llevar a cabo los buques y las Unidades acatando las señales que se emitan mientras actúe como unidad de un grupo de tarea.

(f) Organización de la Marina de Guerra del Perú en tierra y a bordo. Se darán conferencias sobre este tema, a las que seguiran discusiones.

(g) Empleo de las fuerzas de defensa local en la defensa del Perú.

(h) Derecho Internacional y relaciones internacionales. Este curso está estructurado para poder aplicar en forma práctica el derecho Internacional y las relaciones internacionales a los problemas con que los alumnos tendrán que tratar durante el desempeño de sus funciones en la mar. Se presentará a los alumnos problemas para su solución.

(i) Seminarios sobre acontecimientos de actualidad. Se llevarán a cabo seminarios periódicos. El seminario es un estudio de los acontecimientos de actualidad que se desarrollaan como resultados de las guerras en progreso. Los miembros del cuerpo docente harán las conferencias junto con un comentario apropiado respecto al significado del tema. Los seminarios se celabran con el propósito de anotar é interpretar la situación siempre cambiante de la guerras y para sacar deducciónes.

(j) Ejercicios demostrativos sobre el tablero de maniobras y maniobras demostrativas sobre la carta. Estas maniobras estan deseñadas para familiarizar a los alumnos con la mecánica de las maniobras sobre la carta, las maniobras tácticas, y con las publicaciones pertinentes de la Escuela Superior de Guerra Naval.

(k) Problemas de decisión rápida. Se presentará a cada alumno algunos de estos problemas.

(l) Un estudio estratégico de las determinadas localidades importantes de la costa del Perú. Las presentaciones de las áreas elegidas se llevara a cabo por medio de conferencias y poryecciones.

(m) Aclaración y discusión de "La misión de la Marina del Perú".

(n) Se seguirá el curso prescrito de lectura. Se determinará concretamente las publicaciones que deben leerse.

3. CURSO DE COMANDO.

Este curso ha siod diseñado para abarcar el conocimiento completo de los fundamentos de Comando, el entrenamiento en la solución de los problemas estratégicos y tácticos de gran alcance y para promover la familiarización con la aplicación del derecho internacional y las relaciones internacionales a las posibles situaciones que se presentan en el mar. El curso incluye lo siguiente:

(a) Un estudio comprensivo de la publicacion peruana titulada "Fundamento de la Decisión Militar Efectiva". Se prepararán ejercicios para poner en evidencia los métodos que se encuentran utilizables para llegar a una decisión militar efectiva, par formular planes adecuados y para emitir directivas lógicas y concisas.

(b) Ejercicios de patrullaje y búsqueda. Estos ejercicios están ideados para familiarizar al alumno con los diferentes métodos de búsqueda por unidades de superficie aéreas y submarinas. Maniobras demostrativas sobre la carta y ejercios tácticos sobre el tablero. Este estudio está diseñado para familiarizar al alumno con la mecánica de las cartas y de los tableros y para familiarizarlo en mayor grado con las instrucciones pertinentes de la escuela de guerra.

(c) Problemas de operaciones. Se presentarán al alumno, para su completa solución, problemas sobre operaciones estratégicas y tácticas. La clase se dividirá dos secciones, para la solución de estos problemas y para conducir posteriormente las maniobras que sean necesarias sobre la carta y sobre los tableros de maniobras tácticas.

(d) Maniobras historicas sobre una carta de maniobras. Se estudiarán las batallas importantes y después de ello se dividira la clase en dos grupos. Cada grupo tendrá a su cargo las unidades de cada uno de los dos bandos que intervienen en la maniobra.

(e) Críticas de la Maniobras sobre la carta y sobre el tablero. Después de completarse cada maniobra, el cuerpo docente llevará a cabo la revisión a analisis de la historia de la maniobra después de lo cual se efectuará una critica en presencia de todos los alumnos reunidos. A los oficiales que hayan actuado en comandos de las diferentes unidades durante el problema, se les requerira que discutan sus planes y expliquen sus acciones ú operaciones.

(f) Un estudio estrategico de toda la costa del Peru y de ciertas otras áreas de interés para el país . ejercicios en el desarrollo de disposiciones para fuerzas de tarea. se requerira de los alumnos que organicen fuerzas de determinada naturaleza para misiones específicas.

(g) Operaciones de guerra de cruseros y submarinos en contra delcomercio. Se asignara a determinados alumnos diversas opoeraciones en tiempo de guerra con submarinos y cruceros para que las estudien y las presenten a todos los alumnos reunidos.

(h) Ejercicios anfibios. Sellevará a cabo el estudio y la discusión de ejercios anfibios, a la luz de los acontecimientos recientes, y se presentarán problemas de esta naturaleza para su solución y demostración sobre la carta sobre la carta y sobre el tablero de juego.

(i) Derecho Internacional y relaciones internacionales. qEste curso ha sido diseñado para aplicar en forma práctica el Derecho internacional y las relaciones internacionales a los problemas con que los alumnos tendrán que tratar durante el desempeño de sus funciones en la mar. Los alumnos preperarán soluciones de diferentes situaciones en el derecho ínter cional, y posteriormente, alumnos seleccionados llevarán a cabo exposiciones orales a las que seguirá una crítica.

Se requerirá de los alumnos seleccionados de esta clase, que presenten poresorito un esbozo de la política exterior del Perú y que indique en qué puntos ella se opone a las políticas de otras naciones del emisferio sur.

(j) La ecomomia de la guerra. Un estudio de los factore de fortaleza y debilidad del Perú en posibles guerras con determinadas naciones. Se requerirá de alumnos seleccionados que presenten por escrito un trabajo sobre este tema.

(k) Un estudio de "La Política Naval del Perú". Se explicará y se discutirá sus alcances.

(l) Seminarios sobre acontecimientos de actualidad.

(m) Problemas de decisión rápida. Se asignará a cada alumno un número limitado de estos problemas relacionados con los diferentes teatros de operación.

(n) Curso de lectura. Se asignará determinadas publicaciones para que sean leídas.